

CONSOLIDACIÓN

La Junta justifica la anulación de horas para la coordinación de los centros TIC por el éxito alcanzado en su desarrollo

DESINFORMACIÓN

Los sindicatos critican que Educación aún no les haya entregado el último borrador de los nuevos reglamentos

La Junta insiste en la ampliación de las plantillas

Frente a las críticas de la oposición y de los sindicatos por los recortes en diversos programas, la Consejería de Educación incide en la apuesta por ampliar la plantilla de maestros y profesores en los centros. La última prueba de dicho impulso son las recientes oposiciones al cuerpo de profesores de Secundaria, para las que se han convocado 1.500 plazas, que se suman a las 900 de maestros del año pasado. El consejero negó cualquier tipo de recorte e insistió en que la consolidación de los programas bilingüe y TIC permiten poder prescindir de dichas horas, aunque será la dirección de los centros la que decida qué hacer con las horas disponibles que se les asigna. "Los elementos de impulso y coordinación no pueden tener carácter permanente ni extensivo", afirma Álvarez de la Chica.

La oposición cifra el ahorro en 430 millones de euros

Tan solo los populares se han atrevido a aportar un dato numérico sobre el recorte presupuestario en Educación. Según el presidente del PP andaluz, Javier Arenas, serán 450 millones de euros los que la Administración se ahorre el próximo año en gastos para la enseñanza. Arenas realizó esta semana un desglose de las diferentes partidas que se verán mermadas entre las que se encuentran: contratación del profesorado (130 millones), equiparación entre docentes de centros públicos y concertados (4), plan de bilingüismo y centros TIC (223), extensión de la red de guarderías (22) y programa de gratuidad de libros de textos (44).

Los nuevos reglamentos avalan los cambios en la organización

Las indicaciones para los horarios escolares proceden de un texto que todavía no se ha aprobado

D. J. G.

Buena parte de las reducciones horarias de las que han tenido constancia los sindicatos las últimas semanas vienen recogidas en el borrador definitivo de los nuevos reglamentos orgánicos de centros (ROC) que los sindicatos esperan que sean aprobados por el Consejo de Gobierno de la Junta esta semana. La nueva normativa ha sido la principal protagonista del curso recién terminado y ha supuesto el enfrentamiento entre diversas centrales sindicales y la Consejería de Educación al entender los representantes de los docentes que se usurpaban los derechos de estos trabajadores al otorgar más poder del que ya tienen a los equipos directivos de colegios e institutos.

En base a una filosofía que dota de mayor autonomía a los centros educativos —línea ya establecida en la Ley de Educación Andaluza (LEA) aprobada en 2007— los nuevos reglamentos persiguen aumentar el porcentaje de autogestión de los centros, para los que se les dota de competencias que hasta ahora venían desarrollando la Consejería, las delegaciones provinciales y los inspectores, que ahora quedarán como garantes de muchas de las decisiones que tomen los equipos directivos. Entre las labores que capacita esta autonomía se encuentran las sustituciones del profesorado y la organización horaria para que sean los propios equipos directivos los que decidan qué programas de los que desarrollan requiere de un mayor tiempo de preparación. En definitiva, la Junta deja en manos de la dirección la libertad de decidir las horas que un docente debe dedicar a coordinar el bilingüismo o la adaptación tecnológica.



Aula de informática del Instituto Velázquez, en Sevilla.

ANTONIO PIZARRO

Las instrucciones que han llegado tras inaugurarse el periodo vacacional a los centros educativos en las que se indicaba que las reducciones horarias de los docentes que se dedican a coordinar los centros TIC, bilingües y con aula permanente cambian el próximo proceden, por tanto, de un borrador que no ha sido aprobado todavía, de ahí el malestar de algunos directores y de los sindicatos por trabajar con una norma que aún no está vigente. La secretaria de la federación de enseñanza de la Fete-UGT, Carmen Lagares, se quejaba la semana pasada de que la organización de los colegios e institutos se esté realizando sobre borradores que no son definitivos, lo que despierta cierta intranquilidad entre los equipos directivos, que permanecen en julio en los centros pa-

13

DE JULIO

Los sindicatos prevén que el Consejo de Gobierno de la Junta apruebe mañana los nuevos reglamentos

ra dejar cerradas las plantillas y los horarios a falta de los últimos cambios en septiembre.

Esta provisionalidad se espera que tenga su fin mañana, cuando CCOO y UGT han confirmado que el Consejo de Gobierno de la Junta aprobará los ROC, cuyo texto definitivo no es conocido todavía por las centrales sindicales. De hecho, el miércoles pasado se tuvo que aplazar una mesa sectorial a la espera de que la Junta les envíe el último borrador para hacer un análisis pormenorizado de los cambios introducidos tras las alegaciones presentadas en otoño, cuando fueron presentados por la anterior consejera, Mar Moreno.

Los ROC supondrán, sin duda, una de las principales novedades del nuevo curso, aunque algunos colegios e institutos ya han aplicado algunos de sus puntos los meses anteriores, como el nuevo modelo de sustituciones, que ha obtenido gran éxito.

CRONOLOGÍA DE UN PROCESO

Otoño de 2007 Se aprueba la Ley de Educación Andaluza (LEA) que recoge entre uno de sus artículos la necesidad de renovar los reglamentos orgánicos de centros (ROC) con la finalidad de dotarlos de mayor autonomía y mejorar de esta forma su gestión. La orden cuenta con el consenso de las grandes centrales sindicales.

Primavera de 2009 Se filtran unos borradores iniciales de los ROC que causan un gran malestar entre el profesorado. En ellos la figura del director se constituye en el principal mandatario de los centros, asumiendo las competencias que hasta ahora vienen desarrollando los claustros. También recogen una modifica-

ción en la organización de los departamentos, cuyos responsables serán elegidos también por el director. La Junta no se hace responsable de estos documentos, con clara influencia de la asociación de directores.

Otoño de 2009 Aparecen los primeros borradores oficiales de los ROC, que quedan sometidos a exposición pública. Se celebran unas jornadas en Málaga para presentar alegaciones. También se crea una plataforma sindical para pedir su eliminación.

Verano de 2010 Se publican las primeras instrucciones de los ROC para organizar los horarios sin conocerse el texto definitivo, que se aprobará esta semana.